SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS

DONACIÓN DE MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRN-02-2024 ADUANA SANTO TOMÁS DE CASTILLA y ZOLIC

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de "DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN" de mercancías subastadas no adjudicadas en la Subasta Pública Aduanera No. GRN-02-2024 realizada en Aduana Santo Tomás de Castilla y ZOLIC. La cual consta de **09 partidas** de vehículos que se detallan a continuación:

VEHÍCULOS EN DONACIÓN: Partida 12: Camioneta Nissan Rogue modelo 2018, Color: Gris policromado, **Partida 20:** Automóvil Hyundai Accent modelo 2012, Color: Negro policromado, **Partida 31:** Automóvil Nissan Versa Note SV modelo 2015, Color: Azul policromado, **Partida 37:** Automóvil Hyundai Elantra modelo 2013, Color: Negro policromado, **Partida 42:** Automóvil Hyundai Veloster modelo 2013, Color: Rojo policromado, **Partida 46:** Automóvil Nissan Versa modelo 2015, Color: Gris claro policromado, **Partida 47:** Automóvil Nissan Versa modelo 2016, Color: Gris policromado, **Partida 48:** Camioneta Nissan Rogue modelo 2012, Color: gris claro policromado, **Partida 51:** Camionetilla Kia Soul modelo 2014, Color: Blanco.

Los vehículos estarán a la vista del 25 de marzo al 24 de junio de 2024, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo normado en el procedimiento de Aduanas No. PR-IAD/DNO-ADU-GPO-09 procedimiento para la donación de mercancías.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el procedimiento para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT: **https://portal.sat.gob.gt/portal/manual-de-procedimientos-de-la-intendencia-de-aduanas/** PR-IAD/DNO-ADU-GPO-09 Procedimiento para la Donación de Mercancías.

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

I. Ubicación de los vehículos en calidad de donación: Depósito Aduanero Temporal Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, recinto que se encuentra ubicado en Aldea Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

II. Horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM.

III. Para ingresar a las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal, deberá portar casco, chaleco reflectivo y botas tipo industrial, esto con el objeto de cumplir con las medidas de seguridad.

IV. Para ver listados y fotografías de las mercancías en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace **https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821199-f49b46ab-8ab8**

V. Para conocer los costos de almacenaje y despacho se deberán contactar con la Terminal Portuaria de EMPORNAC, quienes brindarán la información y detalle de ellos.

VI. Para más información, llamar al PBX 2329-7070 Extensión 7342.